



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO SOCIAL

OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A LA  
SEÑORA CELIA DEL CARMEN PÉREZ  
RODRÍGUEZ

DECRETO EXENTO N°  
RECOLETA,

682

19 FEB 2013

**VISTOS**

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señora Celia del Carmen Pérez Rodríguez.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Paula Navia Villa, que expone la necesidad manifiesta de la señora Celia del Carmen Pérez Rodríguez y para quien se requiere ayuda económica destinada a financiar la compra de medicamentos (Bladuril 200 mg.).
3. La necesidad de generar el cheque a nombre de Trabajadora Social de Residencia de Adultos Mayores Recoleta del Hogar de Cristo, la señorita **Yasna Andrea Silva Pinto**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], por problemas de salud del titular.

**TENIENDO PRESENTE**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha establezco el siguiente Decreto.

**DECRETO**

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico equivalente a la suma de \$28.000 (veintiocho mil pesos) a la señora Celia del Carmen Pérez Rodríguez, Cédula Nacional N° [REDACTED], domiciliada en la calle [REDACTED] N° [REDACTED], Comuna de Recoleta.
2. PÁGUESE cheque a la señorita Yasna Andrea Silva Pinto, Cédula Nacional N° [REDACTED], la suma de \$28.000 (veintiocho mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE